

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

Estados contables
al 31 de octubre de 2021
presentados en forma comparativa

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los Estados Contables
- Anexo "I" Bienes de Uso
- Anexo "II" Activos Intangibles
- Anexo "III" Inversiones Temporarias
- Anexo "IV" Previsiones
- Anexo "V" Costo de Venta de Bienes y Servicios Prestados
- Anexo "VI" Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
- Anexo "VII" Gastos: Información Requerida por el Art. 64, I, Inc. B) de la Ley 19.550

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de febrero de 2021:

Presidente:	Antonio Ángel Tabanelli
Vicepresidente:	Antonio Eduardo Tabanelli
Directores Titulares:	Fernando Tiano Mónica Sandra González Cristina Mónica López
Directores Suplentes:	Pablo Maximiliano Ferrari Nicolás Antonio Tabanelli

La duración de los mandatos es por el término de dos ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables que finalizarán el 31 de octubre de 2022.

NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de febrero de 2021:

Síndicos Titulares	Federico Fortunati Padilla María Celeste Maldonado María Paula Sallenave
Síndicos Suplentes	Hernán Carlos Carassai Rodrigo Paredes Bluma María Belen Decaro

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables que finalizarán el 31 de octubre de 2021.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
TRILENIUM S.A.U.
C.U.I.T. 30-70098387-7
Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Estados contables auditados

Hemos auditado los estados contables de **TRILENIUM S.A.U.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2021, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de octubre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

2. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución N° 60/13 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables de TRILENIUM S.A.U. mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de octubre de 2021, así como los resultados de las operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 9. a los estados contables adjuntos al 31 de octubre de 2021, que describe los efectos negativos que la pandemia del COVID-19 está produciendo en las actividades operativas y financieras de la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en el resultado de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2022.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Informamos que los estados contables mencionados en 1 surgen de registro contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales encontrándose en proceso de transcripción a la fecha del presente informe.
- b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes N° 19.550 y 22.903 y las respectivas resoluciones generales de la Inspección General de Justicia.
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de octubre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$18.767.693, siendo exigible \$12.103.769 y \$6.663.924 no exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de enero de 2022.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Por el ejercicio N° 24
 iniciado el 1° de noviembre de 2020 y finalizado el 31 de octubre de 2021,
 presentado en forma comparativa
 (Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.1.)

Denominación	TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)	
Domicilio legal	Aristóbulo del Valle 1257 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Actividad principal	Prestación de servicios de procesamiento para terceros, explotación de salas de espectáculos, gastronomía y afines.	
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto	07/12/1998
	Última modificación	17/08/2021
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia	1.659.255	
Fecha de vencimiento del Estatuto	07/12/2097	
Datos de la Sociedad Controlante	Denominación	Boldt S.A.
	Domicilio legal	Aristóbulo del Valle 1257 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
	Actividad principal	Holding; negocio de los casinos y máquinas electrónicas de azar, impresión de documentación referente a la identificación de personas y/o bienes; construcción y obras de ingeniería, de entretenimiento, hotelera y afines; de gestión y conservación de catastros; guarda de automóviles y rodados; gastronomía; construcciones y obras de ingeniería y construcción, explotación y/o comercialización de inmuebles e inmobiliaria.
	Porcentaje de votos	100%

Composición del Capital

Acciones				Suscripto e Integrado \$	Inscripto \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga		
30.000.000	Ordinarias nominativas no endosables	1	1	30.000.000	30.000.000

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 07/01/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
 Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
 Síndico - Comisión Fiscalizadora
 Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresados en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	31/10/2021	31/10/2020
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	25.041.658	3.569.763
Inversiones (Nota 3.2.)	134.316.431	65.628.847
Créditos por ventas (Nota 3.3.)	428.683.676	305.726.520
Otros créditos (Nota 3.4.)	25.963.267	43.212.119
Bienes de cambio (Anexo V)	12.232.122	11.382.644
Total del activo corriente	626.237.154	429.519.893
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.4.)	5.156.350	427.130
Bienes de uso (Anexo I)	1.187.347.322	1.344.299.499
Activos intangibles (Anexo II)	913.957	1.623.748
Total del activo no corriente	1.193.417.629	1.346.350.377
Total del activo	1.819.654.783	1.775.870.270
<u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.5.)	581.616.388	616.927.836
Préstamos (Nota 3.6.)	100.581.653	30.652.463
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.7.)	121.936.659	113.157.466
Fiscales (Nota 3.8.)	126.808.748	17.376.074
Otros pasivos (Nota 3.9.)	3.103.124	91.781.173
Total del pasivo corriente	934.046.572	869.895.012
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Préstamos (Nota 3.6.)	-	188.868.732
Fiscales (Nota 3.8.)	233.863.984	112.213.911
Previsiones (Anexo IV)	21.816.007	21.258.460
Total del pasivo no corriente	255.679.991	322.341.103
Total del pasivo	1.189.726.563	1.192.236.115
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	629.928.220	583.634.155
Total del pasivo y patrimonio neto	1.819.654.783	1.775.870.270

Las Notas 1 a 11 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresados en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	31/10/2021	31/10/2020
Ingresos por ventas y servicios (Nota 3.10.)	557.349.775	757.073.492
Costo de ventas de bienes y servicios prestados (Anexo V)	(632.457.678)	(750.060.813)
(Pérdida) / Ganancia bruta	(75.107.903)	7.012.679
Gastos de comercialización (Anexo VII)	(53.139.844)	(88.553.170)
Gastos de administración (Anexo VII)	(263.897.034)	(274.456.678)
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)	187.381.444	(152.511.380)
Otros ingresos y egresos (Nota 3.11.)	372.707.475	(63.612)
Ganacia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	167.944.138	(508.572.161)
Impuesto a las ganancias (Nota 6.)	(121.650.073)	123.057.474
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	46.294.065	(385.514.687)

Las Notas 1 a 11 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresados en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total del patrimonio neto al 31/10/2021	Total del patrimonio neto al 31/10/2020
	Capital suscrito	Ajuste Capital	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Total		
Saldos al inicio del ejercicio	30.000.000	939.148.842	969.148.842	-	-	(385.514.687)	(385.514.687)	583.634.155	969.148.842
<i>Según Acta de Asamblea N° 36 de fecha 25/02/2021</i>									
- Absorción de Resultados no Asignados	-	(385.514.687)	(385.514.687)	-	-	385.514.687	385.514.687	-	-
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-	46.294.065	46.294.065	46.294.065	(385.514.687)
Saldos al cierre del ejercicio	30.000.000	553.634.155	583.634.155	-	-	46.294.065	46.294.065	629.928.220	583.634.155

Las Notas 1 a 11 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresados en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	31/10/2021	31/10/2020
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.5.)	69.198.610	142.219.517
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	61.525.446	69.198.610
(Disminución) neta del efectivo	(7.673.164)	(73.020.907)
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Actividades operativas		
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	46.294.065	(385.514.687)
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	121.650.073	(123.057.474)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	186.452.817	183.423.697
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo II)	1.471.793	3.640.283
Aumento neto en provisiones	16.986.192	7.190.274
Intereses devengados por préstamos	42.379.944	78.507.062
Cambios en activos y pasivos operativos		
Créditos por ventas	(122.957.156)	33.303.433
Otros créditos	12.519.632	(11.648.252)
Bienes de cambio	(849.478)	7.255.882
Deudas comerciales	(35.311.448)	502.135.809
Remuneraciones y cargas sociales	8.779.193	27.297.476
Cargas fiscales	109.432.674	(23.482.717)
Otros pasivos	(88.678.049)	(33.811.288)
Provisiones	(16.428.645)	(11.935.535)
Impuesto a las ganancias pagado	-	(12.454.103)
Flujo neto de efectivo generado por las act. operativas	281.741.607	240.849.860
Actividades de inversión		
Pagos netos por incorporación de bienes de uso (Anexo I)	(29.500.640)	(454.884.899)
Pagos por incorporación de bienes intangibles (Anexo II)	(762.002)	-
Alta de inversiones	(97.832.643)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(128.095.285)	(454.884.899)
Actividades de financiación		
Variación neta de préstamos	(161.319.486)	141.014.132
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las act. de financiación	(161.319.486)	141.014.132
(Disminución) neta del efectivo	(7.673.164)	(73.020.907)

Las Notas 1 a 11 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO - SITUACIÓN ACTUAL

1.1. Descripción del negocio

En virtud del contrato celebrado el 29 de enero de 1999 por Boldt S.A. y su ex-socio en el emprendimiento, Tren de la Costa S.A. (ahora denominada Parque de la Costa S.A.), con el Instituto Provincial de Loterías y Casinos (IPLyC) de la Provincia de Buenos Aires, la Sociedad construyó un edificio en el Partido de Tigre, frente a la estación Delta del Tren de la Costa, destinado a la instalación de una sala de juegos o casinos, habiendo cedido el uso de la misma al mencionado Instituto por un período de 10 años, contados a partir del 29 de noviembre de 1999, fecha de entrega de las instalaciones.

Luego de sucesivas prórrogas, con fecha 17 de junio de 2011, el IPLyC emitió la Resolución 991/11 que estableció que la prórroga del contrato, dispuesta por la anterior Resolución 1317/10, se haría extensiva hasta el 1 de diciembre de 2013 inclusive, o hasta que se perfeccione el contrato administrativo resultante de un proceso licitatorio, si fuera posterior. Las Resoluciones 1317/10 y 991/11 fueron ratificadas por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 830 de fecha 7 de julio de 2011, el cual ha sido publicado en el Boletín Oficial con fecha 29 de agosto de 2011.

En consecuencia, la Sociedad, tal cual lo dispuesto por la Resolución 991/11 del IPLyC, continuará prestando los servicios convenidos hasta que se perfeccione el contrato administrativo resultante de un proceso licitatorio, del cual se informa en Nota 1.2.

El espacio cedido posee 54 mesas de juego y 1.842 máquinas electrónicas de juegos de azar.

Trilenium S.A.U. (en adelante la “Sociedad” o “Trilenium”) tiene a su cargo la implementación y el mantenimiento del servicio de procesamiento de los archivos de datos de las máquinas electrónicas de azar y a su exclusivo cargo y beneficio la de los servicios de bar, confitería, restaurante, playa de estacionamiento y demás servicios de entretenimientos autorizados por el mencionado Instituto.

Por decreto 2017-944-E-GDEBA-GPBA del 27 de diciembre de 2017, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha autorizado el llamado a Licitación Pública para la contratación de un servicio integral para los casinos oficiales ubicados en territorio de la provincia, por un período de 20 años con posibilidad de 1 año adicional, entre los cuales se encuentra el Casino de Tigre, objeto de las prestaciones indicadas en la Nota 1.1.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO - SITUACIÓN ACTUAL (Continuación)

1.2. Llamado a licitación pública

La contratación incluirá, entre otros servicios, la instalación, renovación, funcionamiento del parque de máquinas electrónicas de azar automatizadas; la implementación, funcionamiento y mantenimiento de un sistema de control on-line de las referidas máquinas electrónicas; la implementación, funcionamiento y mantenimiento de un sistema de comunicación e infraestructura tecnológica, de control de movimiento físico de valores; la provisión, mantenimiento y renovación de mesas de juego de paño, sus insumos y accesorios; la instalación, capacitación y renovación de un sistema de control por video y la provisión de servicios de restaurantes, bares y confitería. La contratación incluye la obligación, por parte del adjudicatario, de proveer, mediante construcción y/o cesión de los mismos, espacios aptos para el funcionamiento de cada casino y, en el caso del Casino Anexo III de Mar del Plata (Hotel Hermitage) y en el Casino Central de esa ciudad, de realizar una obra de remodelación de sus estructuras edilicias.

Además, establece como exigencia que una serie de prestaciones que hasta el presente estaban a cargo del IPLyC, como por ejemplo la provisión de uniformes del personal dependiente de ese instituto, contratación de la policía adicional que brinda servicios de seguridad, como así también la prestación de servicios de conexión entre los casinos y un nuevo centro de cómputos a crearse en el IPLyC y su mantenimiento anual, estén a cargo de ahora en más del adjudicatario.

El llamado a licitación se realiza por renglones, encontrándose en el mismo renglón el Casino de Tigre conjuntamente con el Casino de Pinamar. La apertura de sobres se realizó el 28 de junio de 2018, habiéndose presentado tres oferentes, siendo Boldt S.A., sociedad controlante de Trilenium, el único que presentó oferta por este renglón. La Comisión de Pre-adjudicación procederá al análisis y evaluación de las propuestas y en el plazo de 60 días hábiles debe emitir un dictamen fundado que deberá contener los siguientes puntos: existencia de causales de rechazo de las ofertas, la desestimación de las ofertas que no cumplieron con el pliego de bases y condiciones y el puntaje dado a la propuesta. Este dictamen será notificado a las partes y estas tendrán 3 días hábiles para formular las observaciones e impugnar al dictamen; de las impugnaciones presentadas, tomará nueva intervención la Comisión de Pre-adjudicación y se dará intervención de manera simultánea a los organismos de asesoramiento y control de la provincia, quienes deberán expedirse sobre el particular. Dentro de los diez (10) días de recibidas las actuaciones, se dictará un acto administrativo donde resolverá acerca de: el acogimiento o rechazo de las impugnaciones que se hubieren deducido, disponiendo la devolución de la garantía en el único caso de que la impugnación haya ocasionado el rechazo de la Oferta impugnada o si ésta hubiere sido declarada inadmisibles. La admisibilidad de las Ofertas presentadas, su puntuación y consecuentemente la pre-adjudicación.

Luego de que se realizaran impugnaciones de los oferentes, con fecha 20 de diciembre de 2018, Boldt S.A. presentó ante el IPLyC un escrito en el cual formuló consideraciones sobre el segundo dictamen de la Comisión de Pre-adjudicación por supuestas deficiencias. Dichas deficiencias fueron reconocidas por el IPLyC y los organismos de la Provincia (Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia) como insustanciales y se solicitó en dicho escrito vista al Fiscal de Estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO - SITUACIÓN ACTUAL (Continuación)

1.2. Llamado a licitación pública (Continuación)

Es condición del llamado a licitación que los casinos continúen su normal funcionamiento mientras duren las obras de construcción y de remodelación a realizarse. En consecuencia, la Sociedad seguirá prestando los servicios indicados en la Nota 1.1 hasta que el adjudicatario de la licitación correspondiente al renglón indicado en el párrafo anterior haya realizado las obras edilicias e instalaciones necesarias para iniciar la prestación de los servicios objeto de esta licitación, el cual se ha fijado en un plazo de 30 meses contados desde la fecha de adjudicación.

Con fecha 29 de marzo de 2019 ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires el Decreto N°182-GPBA-19 por medio del cual: i) se aprueba la Licitación; ii) se adjudica el Renglón N°1 (conformado por el Casino de Tigre y el Casino de Pinamar) a Boldt S.A. y el Renglón N°3 (conformado por el Casino Central de Mar del Plata y el Casino Monte Hermoso) a Casino de Victoria S.A.; y iii) se rechaza la oferta realizada por el oferente Bingo Oasis Pilar S.A. - Entretenimientos Saltos del Moconá S.A. U.T. para en Renglón N°2 y se declara fracasado dicho Renglón -el que está conformado por el Casino de Tandil, el Casino de Miramar y el Casino Anexo III de Mar del Plata (Hotel Hermitage).

Asimismo, una vez que se cumplan los plazos y los requerimientos legales establecidos por la Licitación, se autoriza al Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires a oficiar de contraparte en los contratos que se celebren en virtud de las adjudicaciones mencionadas en el párrafo anterior y a suscribir y/o emitir los documentos necesarios a tal fin.

Finalmente, con fecha 20 de agosto de 2021, Boldt S.A., la Sociedad controlante de Trilenium S.A.U., ha procedido a la suscripción del correspondiente contrato con el Instituto Provincial de Loterías y Casinos cuyo objeto se relaciona con las obligaciones asumidas por la Sociedad en relación con la adjudicación del Renglón N°1 (que contiene al Casino de Tigre) de la Licitación.

1.3. Situación actual

La Sociedad y Boldt S.A. acordaron con el Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, la facturación del servicio de procesamiento de datos de las máquinas electrónicas de azar por parte de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2021, continuando con la prestación del servicio a partir del 1 de enero de 2022 Boldt S.A.

La actividad de la Sociedad a partir del 1 de enero de 2022 consistirá en alquilar el edificio donde funciona el Casino de Tigre a Boldt S.A. y la explotación ya sea propia o a través de terceros de los servicios de gastronomía y de estacionamiento relacionados con el funcionamiento del Casino del Tigre.

1.4. Reforma del Estatuto Social

Debido a la adquisición del 100% del paquete accionario por su controlante Boldt S.A. el 13 de mayo de 2021 y la consecuente pérdida de pluralidad subjetiva de accionistas, la sociedad procedió a aprobar por Asamblea del 14 de mayo de 2021 la reforma del artículo 1° de su Estatuto Social con el objeto de adoptar el subtipo societario de Sociedad Anónima Unipersonal seguidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 17 de agosto de 2021.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

2. NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ).

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

2.1. Unidad de medida

Los presentes estados contables son preparados en pesos.

Los estados contables han sido presentados en moneda homogénea, de conformidad a las pautas previstas en la sección 3.1 de la RT N° 17 de la FACPCE modificada por RT N° 39 de la FACPCE, mediante la cual se derogó la Res. JG 287/03 de la FACPCE.

La RT N° 39 de la FACPCE y la Interpretación N° 8 fueron aprobadas por el CPCECABA mediante Resolución N° 20/2014 y Resolución N° 115/2014, respectivamente.

A los fines de identificar la existencia de un contexto de inflación, la RT 39 brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para re expresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), alcance o sobrepase el 100%.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que en Argentina exista un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la RT 39.

La Resolución CD 107/18 del CPCECABA estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JG FACPCE 539/18, que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previsto en la RT 6 “Estado contables en moneda homogénea”.

La RG 10/2018 de la IGJ, publicada el 28 de diciembre de 2018, sustituyó a su vez el artículo 312 de la RG 7/2015 disponiendo que los estados contables deberán presentarse ante ese organismo expresados en moneda homogénea.

Al aplicarse la RT 39 por primera vez, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

2. NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

2.1. Unidad de medida (Continuación)

Conforme la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N° 539/18 del 29 de septiembre de 2018, la reexpresión de la información contable se efectuará utilizando coeficientes derivados de una serie de índices que resultará de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la Dirección determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

2.2. Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, y la previsión para juicios. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 21 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por la Resolución N° 93/05 del C.P.C.E.C.A.B.A.

2.4. Criterios de Valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Los activos y pasivos monetarios en moneda nacional han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

2. NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

2.4. Criterios de Valuación (Continuación)

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos liquidables en moneda extranjera han sido valuados a sus valores nominales agregando o deduciendo, de corresponder, los componentes financieros hasta el cierre del ejercicio. Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

c) Inversiones

Los Bonos de Cancelación de Deudas de la Provincia de Buenos Aires se valoraron al costo más el devengamiento de la tasa interna de retorno.

Colocaciones en plazo fijo: a la suma entregada en el momento de la transacción agregando los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio en base a la tasa pactada en dicha oportunidad.

La tenencia de cuotas partes en fondos comunes de inversión se miden a su valor de cotización a la fecha de cierre.

d) Saldo por transacciones financieras, créditos y deudas diversas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

e) Bienes de cambio

Los bienes de gastronomía y merchandising se valúan a su costo de adquisición, el cual no difiere significativamente de su costo de reposición.

En caso de lenta rotación, obsolescencia, merma o deterioro, el valor registrado de los bienes de cambio se reduce mediante una provisión para desvalorización, para llevar el mismo a su valor recuperable.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

2. NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

2.4. Criterios de Valuación (Continuación)

g) Activos intangibles

Los activos intangibles fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones fueron calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

h) Previsiones

Para juicios y otras contingencias: se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

i) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias ha sido contabilizado a través del método del impuesto diferido siguiendo la metodología prevista en el punto 5.19.6. de la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E. y las consideraciones emanadas de la Interpretación N° 3 a las Normas Contables Profesionales vigentes, ambas normas adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante la resolución N° 93/05.

Este criterio implica el reconocimiento de activos y pasivos netos, basados en las diferencias temporales entre la valuación contable e impositiva, y el reconocimiento del activo por quebrantos impositivos no utilizados, susceptibles de deducir de ganancias futuras. Ver información adicional en Nota 6.

j) Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresadas de acuerdo a lo indicado en 2.1. de la presente nota, excepto la cuenta “capital suscripto”, la cual se ha mantenido a su valor de origen exponiendo su reexpresión como “Ajuste de capital”.

k) Cuentas del estado de resultados

Los ingresos por servicios y gastos se imputan a resultados en función a su devengamiento y los valores originales se reexpresaron en moneda de cierre. El costo de los bienes vendidos se determinó por diferencia entre el inventario inicial, las compras y gastos, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio y el inventario final valuado conforme con lo descrito en Nota 2.4.e). Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo, se determinaron de acuerdo a lo expresado en la Nota 2.4.f). y 2.4.g).

Las ventas de bienes se reconocen en el estado de resultados cuando se transfieren al comprador los riesgos significativos y los beneficios de la propiedad de los bienes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

2. NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

k) Cuentas del estado de resultados (Continuación)

En el estado de resultados se exponen en forma conjunta bajo la denominación “Resultados financieros y por tenencia, incluyendo RECPAM” las diferencias de cambio, los resultados de las inversiones transitorias, los resultados por tenencia de bienes de cambio, los otros resultados financieros y el RECPAM.

l) Componentes financieros implícitos

La Sociedad no ha segregado los componentes financieros implícitos contenidos en los activos y pasivos ni en las ventas y compras ya que, realizada su estimación, los considera no significativos.

m) Desvalorización de activos no corrientes

A cada fecha de cierre de ejercicio se analiza la existencia de algún indicio de desvalorización del valor contable de los activos no corrientes. En caso de existir algún indicio de deterioro, se determina el valor recuperable de los activos afectados.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor neto de realización y el valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de fondos estimados que generará el activo o grupo de activos aplicando una tasa de descuento que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, sin considerar los cambios futuros en el poder adquisitivo de la moneda y el efecto del impuesto a las ganancias. Para activos que no generan flujos de fondos independientes, el valor recuperable se determina a nivel de actividad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando el valor contable resulta ser superior a su valor recuperable, se reconoce la desvalorización mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados en la línea Resultados financieros del Estado de resultados.

Si con posterioridad al reconocimiento del deterioro, se produce un cambio en las estimaciones efectuadas para determinar la estimación del valor recuperable y el mismo aumenta, la provisión para desvalorización se reversa de manera que el activo se mida al menor entre el nuevo valor recuperable y el valor que hubiera tenido el activo si la desvalorización nunca hubiera ocurrido.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

2. NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/10/2021	31/10/2020
Caja y Fondo fijo	6.120.969	2.582.915
Bancos	18.920.689	986.848
Inversiones temporarias	36.483.788	65.628.847
Efvo. y equivalentes en el Estado de Flujo de Efectivo	61.525.446	69.198.610

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/10/2021	31/10/2020
3.1. <u>Caja y bancos</u>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Caja	761.549	567.351
Bancos	18.256.997	191.923
Recaudaciones a depositar	5.359.420	2.015.564
	24.377.966	2.774.838
<i>En moneda extranjera (Anexo VI):</i>		
Bancos	663.692	794.925
	663.692	794.925
	25.041.658	3.569.763
3.2. <u>Inversiones (Anexo III)</u>		
Corrientes		
Fondo común de inversión	33.835.359	62.846.885
Plazo Fijo	2.648.429	2.781.962
Títulos de Deuda de la Provincia de Buenos Aires	97.832.643	-
	134.316.431	65.628.847
3.3. <u>Créditos por ventas</u>		
Comunes	209.193.296	305.720.436
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 4.)	216.608.367	-
Tarjetas de crédito	2.882.013	6.084
	428.683.676	305.726.520

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	31/10/2021	31/10/2020
3.4. Otros créditos		
Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Gastos pagados por adelantado	1.392.145	4.059.030
Anticipos al personal	216.000	11.408
Anticipos a proveedores	3.437.571	-
Créditos fiscales	-	79.859
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	20.825.751	26.670.625
Anticipos y retenciones de impuesto a las ganancias	-	12.371.082
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 4.)	91.800	-
Diversos	-	20.115
	<u>25.963.267</u>	<u>43.212.119</u>
No Corrientes		
Depósitos en garantía	2.904.082	427.130
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	2.252.268	-
	<u>5.156.350</u>	<u>427.130</u>
3.5. Deudas comerciales		
<i>En moneda nacional:</i>		
Proveedores locales	90.823.837	65.290.298
Cheques diferidos	7.467.990	157.066
Otras partes relacionadas (Nota 4.)	3.738.286	3.377.359
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 4.)	-	7.463.813
	<u>102.030.113</u>	<u>76.288.536</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo VI):</i>		
Proveedores locales	479.586.275	537.848.367
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 4.)	-	2.790.933
	<u>479.586.275</u>	<u>540.639.300</u>
	<u>581.616.388</u>	<u>616.927.836</u>
3.6. Préstamos		
Corrientes		
Préstamos bancarios	100.581.653	30.652.463
	<u>100.581.653</u>	<u>30.652.463</u>
No Corrientes		
Préstamos con Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 4.)	-	188.868.732
	<u>-</u>	<u>188.868.732</u>
3.7. Remuneraciones y Cargas Sociales		
Sueldos	16.202.122	20.137.295
Cargas sociales	18.931.264	16.675.365
Provisiones	62.687.217	49.725.267
Gratificaciones	24.116.056	26.619.539
	<u>121.936.659</u>	<u>113.157.466</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	31/10/2021	31/10/2020
3.8. Deudas fiscales		
Corrientes		
Impuesto al valor agregado	117.281.803	2.000.156
Impuestos, tasas y contribuciones	20.035.395	15.263.976
Diversos	1.278.271	111.942
	<u>126.808.748</u>	<u>17.376.074</u>
No Corrientes		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 6.)	<u>233.863.984</u>	<u>112.213.911</u>
3.9. Otros pasivos		
Honorarios administradores netos de anticipos (Nota 4.)	981.295	217.215
Dividendos a pagar (Nota 4.)	-	91.266.990
Diversos	2.121.829	296.968
	<u>3.103.124</u>	<u>91.781.173</u>
3.10. Ingresos por ventas de bienes y servicios		
Ingresos correspondientes al procesamiento de los archivos de datos de las máquinas electrónicas de azar	470.229.252	542.022.154
Ingresos gastronomía	58.037.959	165.479.877
Ingresos estacionamiento	26.218.925	34.034.356
Promoción (Club de Jugadores)	1.391.222	6.558.468
Diversos	1.472.417	8.978.637
	<u>557.349.775</u>	<u>757.073.492</u>
3.11. Otros ingresos y egresos		
Ingresos por venta de bienes de uso	372.804.723	-
Diversos	(97.248)	(63.612)
	<u>372.707.475</u>	<u>(63.612)</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

4. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de octubre de 2021 y al 31 de octubre de 2020 los saldos y operaciones con partes relacionadas conforme a lo requerido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E. son los siguientes:

a) Saldos al cierre:

Tipo de operación / Entidad	Créditos por ventas (Nota 3.3.)	Otros Créditos (Nota 3.4.)	Deudas comerciales (Nota 3.5.)	Préstamos (Nota 3.6.)	Otros pasivos (Nota 3.9.)	Saldo neto
Sociedades controlantes						
Boldt S.A.	216.608.367	-	-	-	-	216.608.367
Sociedades Relacionadas						
SPTI S.A.U.	-	-	(724.791)	-	-	(724.791)
Casino Melincué S.A.	-	-	(124.524)	-	-	(124.524)
Casino Puerto Santa Fe S.A.	-	91.800	(1.111.320)	-	-	(1.019.520)
Boldt Impresores S.A.	-	-	(1.777.651)	-	-	(1.777.651)
Directores						
Anticipos de honorarios al directorio	-	-	-	-	1.233.339	1.233.339
Provisión honorarios al directorio	-	-	-	-	(2.214.634)	(2.214.634)
Total al 31/10/2021	216.608.367	91.800	(3.738.286)	-	(981.295)	211.980.586
Total al 31/10/2020	-	-	(13.632.105)	(188.868.732)	(91.484.205)	(293.985.042)

b) Montos del ejercicio de las operaciones:

Tipo de operación / Entidad	Ventas, servicios y otros	Mant. Casino y Sist. de control Tragamonedas	Servicio integrado de Comunicaciones	Préstamos recibidos	Intereses devengados	Otros Gastos
Sociedades controlantes						
Boldt S.A.	372.474.144	(3.759.528)	-	-	(35.877.566)	-
Sociedades Relacionadas						
SPTI S.A.U.	-	-	(737.817)	-	-	-
Casino Melincué S.A.	-	-	-	-	-	(28.371)
Casino Puerto Santa Fe S.A.	104.677	-	-	-	-	(1.079.305)
Boldt Impresores S.A.	-	-	-	-	-	(2.143.761)
Total al 31/10/2021	372.578.821	(3.759.528)	(737.817)	-	(35.877.566)	(3.251.437)
Total al 31/10/2020	-	(7.549.208)	(2.449.314)	(500.036.523)	(72.815.079)	(542.740)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

5. CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	-	-	-	-
Vencidos	14.323.635	-	319.059.754	-
A vencer				
hasta 3 meses	441.147.021	-	493.669.496	-
de 4 a 6 meses	-	-	81.084.660	-
de 7 a 9 meses	-	-	20.116.331	-
de 10 a 12 meses	-	-	20.116.331	-
de 1 a 2 años	-	5.156.350	-	255.679.991
Totales	455.470.656	5.156.350	934.046.572	255.679.991

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes
Devengan interés	-	-	100.581.653 (1)	-
No devengan interés	455.470.656	5.156.350	833.464.919	255.679.991
Totales	455.470.656	5.156.350	934.046.572	255.679.991

(1) devenga una tasa de interés del 34% anual.

6. IMPUESTO DIFERIDO

El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% a 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive, en los cuales la alícuota será del 30%.

El principal impacto de ese cambio normativo en los estados financieros fue en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados. Por lo tanto, a partir del 31 de diciembre de 2017, el pasivo diferido de la Sociedad es medido considerando las tasas del 30% o 25%, de acuerdo con la fecha en que se espera que las partidas componentes serán revertidas o utilizadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

6. IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

Otra modificación incorporada por la ley de Reforma tributaria se refiere a los dividendos derivados de las utilidades generadas en los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 que sean pagados a personas físicas argentinas o a residentes del exterior, que estarán sujetos a un impuesto del 7%, mientras que los dividendos originados a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020, estarán sujetos a un impuesto del 13%.

Se destaca, sin embargo, que mediante la Ley 27.541 “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública” (B.O. 23/12/2019), la reducción de la tasa al 25% se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Asimismo, la alícuota del 13% para los dividendos distribuidos se suspende concordantemente.

Con fecha 2 de junio de 2021, mediante la ley 27.630, uno de los principales cambios realizados en el impuesto a las ganancias es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada con alícuotas que varían entre el 25% y el 35%.

Estas modificaciones tienen vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 por lo que serán aplicables para la determinación del impuesto anual de la Sociedad del próximo ejercicio.

El principal impacto de ese cambio normativo en los presentes estados contables es la medición de activos y pasivos diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados.

Por lo tanto, el pasivo diferido neto de la Sociedad fue medido considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para períodos posteriores, y que se espera que las partidas componentes serán revertidas o utilizadas.

Ajuste por inflación impositivo

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP - manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

6. IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la Dirección de la Sociedad ha evaluado y considerado que los parámetros que establece la Ley de Impuesto a las Ganancias para la aplicación del ajuste por inflación impositivo se cumplieron al cierre de su ejercicio fiscal y, en consecuencia, ha considerado el mismo en la determinación del impuesto a las ganancias a pagar del período. El efecto del diferimiento de los cinco sextos del resultado por exposición a la inflación, tal como lo define la norma impositiva, ha sido reconocido como un pasivo impositivo diferido.

La composición y evolución del impuesto diferido por los ejercicios finalizados al 31 de octubre de 2021 y 2020 se expone a continuación:

	Saldo Inicial 31/10/2020	Dif entre DDJJ vs Prov IG	Efecto cambio de tasa	Variaciones del ejercicio	Saldo Final 31/10/2021
<i>Activo por impuesto diferido</i>					
Quebrantos acumulados	105.222.240	(2.402.265)	(15.710.340)	(8.557.934)	78.551.701
Previsiones	3.413.218	-	(392.022)	1.182.806	4.204.002
Subtotal Activo por impuesto diferido	108.635.458	(2.402.265)	(16.102.362)	(7.375.128)	82.755.703
<i>Pasivo por impuesto diferido</i>					
Bienes de uso	(258.136.495)	-	3.785.071	(22.811.612)	(277.163.036)
Provisiones	2.642.687	-	388.673	(3.237.390)	(206.030)
Créditos por ventas	42.209.064	-	-	(42.209.064)	-
Inversiones	(148.834)	-	33.559	(150.362)	(265.637)
Ajuste por inflación impositivo	(7.415.791)	-	7.046.962	(38.616.155)	(38.984.984)
Subtotal Pasivo por impuesto diferido	(220.849.369)	-	11.254.265	(107.024.583)	(316.619.687)
Impuesto diferido neto	(112.213.911)	(2.402.265)	(4.848.097)	(114.399.711)	(233.863.984)

El (cargo) / ahorro por impuesto a las ganancias del ejercicio incluido en el estado de resultados, incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas relacionadas con el impuesto diferido (impuesto diferido), siendo su composición la siguiente:

	31/10/2021	31/10/2020
Impuesto diferido	(114.399.711)	122.923.651
Diferencia entre DDJJ vs Prov IG	(2.402.265)	816.467
Efecto cambio de tasa	(4.848.097)	(682.644)
Total (cargo) / ahorro a rdos. por impuesto a las ganancias	(121.650.073)	123.057.474

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

6. IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

Adicionalmente, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto a las ganancias) la tasa impositiva correspondiente (30%):

	31/10/2021	31/10/2020
Resultado del ejercicio antes de impuestos	167.944.138	(508.572.161)
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Impuesto a las ganancias determinado al aplicar a la ganancia contable la tasa vigente impositiva	(50.383.241)	152.571.648
- Ajuste por inflación impositivo	(8.456.354)	(1.711.337)
- Diferencias permanentes diversas	(569.226)	(100.050)
Subtotal	(59.408.821)	150.760.261
- Ajuste por inflación impositivo	(42.281.771)	(7.415.791)
- Diferencia entre DDJJ vs Prov IG	(2.402.265)	816.467
- Efecto cambio de tasa	(4.848.097)	(682.644)
- Efecto RECPAM	(12.709.119)	(20.420.819)
Total (cargo) / ahorro a rdos. por impuesto a las ganancias	(121.650.073)	123.057.474

La composición de los quebrantos impositivos al 31 de octubre de 2021 y la fecha en la cual prescriben dichos créditos se detalla a continuación:

Ejercicio Fiscal	Quebranto (Base Impuesto)	Crédito Fiscal	Prescripción
31/10/2020	222.573.605	55.643.401	31/12/2025
31/10/2021 (*)	91.633.199	22.908.300	31/12/2026
	314.206.804	78.551.701	

(*) estimado

7. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de octubre de 2021, el capital social suscrito, integrado e inscripto asciende a \$30.000.000.

8. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad es locataria de dos inmuebles, ambos ubicados en el ámbito de la estación Delta de la Línea Tren de la Costa destinados a playa de estacionamiento, cuyos contratos de arrendamiento vencen el 31 de mayo de 2022 y 30 de noviembre de 2022.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

8. ARRENDAMIENTOS (Continuación)

Los contratos de arrendamientos se clasifican como “financieros” si transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u “operativos” si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

En los arrendamientos operativos en los cuales la entidad es arrendataria, el gasto por arrendamientos se devenga en función del plazo del contrato.

El monto de las cuotas mínimas pendientes, desagregado por fecha de vencimiento, se informa a continuación:

	<u>Valor nominal</u>
Hasta un año	3.956.370
A más de 1 año y hasta 5 años	132.613

Los arrendamientos financieros en los cuales la entidad es arrendataria se registran como una operación de compra financiada. Los bienes adquiridos se presentan en el rubro Bienes de uso y la deuda relacionada, de corresponder, se presenta en la línea Documentadas en moneda extranjera del rubro Deudas comerciales corrientes.

9. IMPACTO COVID-19

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China (“COVID-19”) y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagará globalmente más allá de su punto de origen.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función al rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través de decretos de necesidad y urgencia, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, la misma rigió desde el 20 de marzo y fue prorrogada hasta el 9 de noviembre de 2020 inclusive, y se informa que el “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” continúa vigente pudiéndose prorrogar por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de los presentes estados contables. Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

9. IMPACTO COVID-19 (Continuación)

Debido a la situación descripta, desde mediados de marzo de 2020 y hasta el 13 de diciembre de 2020 el Casino y sector Gastronómico de la Sociedad permanecieron cerrados, por lo que la Sociedad desde la fecha mencionada no ha generado ingresos y se encontraba afrontando los gastos mínimos necesarios para sostener su actividad.

Mediante la resolución 3589/2020 se estableció que a partir del 14 de diciembre del 2020 se autoriza la actividad de las salas bingos administradas por el Instituto Provincial de Loterías y Casinos y de los casinos de la Provincia de Buenos Aires, bajo el estricto cumplimiento de los protocolos aprobados por el Instituto. El protocolo tiene como objetivo la inserción escalonada a la actividad laboral, al levantamiento de la cuarentena determinada por el gobierno nacional, provincial, municipal, y para ser utilizado únicamente como medio transitorio hasta la normalización de la actividad laboral.

Con fecha 8 de abril de 2021, el Gobierno Nacional, a través del Decreto N° 235/2021, dispuso la suspensión de las actividades realizadas en lugares con alto riesgo epidemiológico y sanitario por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica, lo que dispuso que el Casino permanezca cerrado hasta el 21 de julio de 2021.

A su vez, esta situación motivó también la suspensión de los trabajadores de la Sociedad en los términos del artículo 223 bis de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo. Como parte de las medidas adoptadas por la Sociedad frente a la pandemia, se destaca el acogimiento al Programa de Asistencia al Trabajo (“ATP”) dispuesto por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 332/2020. Específicamente se han obtenido los siguientes beneficios:

- Postergación por sesenta días del pago de las contribuciones patronales a partir del período devengado marzo de 2020 hasta diciembre de 2020.
- El denominado “salario complementario”, que corresponde a una asignación abonada por el Gobierno Nacional para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado, cuyo monto es equivalente al 50% del salario neto del trabajador correspondiente a cada mes en el que se recibió, desde marzo a octubre del 2020 (no pudiendo ser inferior a una suma equivalente a un salario mínimo, vital y móvil ni superar dos salarios mínimos, vitales y móviles, o al total del salario neto correspondiente a ese mes).

Por otro lado, conforme lo establece el artículo 223 bis de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo, las remuneraciones de los trabajadores suspendidos se considera prestación no remunerativa y, en consecuencia, solo se han tributado las contribuciones correspondientes a Sistema de Obras Sociales y al Fondo Solidario de Redistribución.

A partir del mes de noviembre de 2020 hasta el mes de octubre 2021, la Sociedad accedió al beneficio Programa de Recuperación Productiva (REPRO II) que consiste en recibir una suma mensual de \$9.000 para sectores no críticos y de \$22.000 para sectores críticos del Estado Nacional por cada relación laboral activa del sujeto empleador alcanzado por el programa.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

9. IMPACTO COVID-19 (Continuación)

Los subsidios recibidos al cierre de los presentes estados contables ascienden a un monto de \$32.818.958. cómo se exponen en una línea en el Anexo de Gastos regularizando el monto total que se hubiera erogado en concepto de sueldos y cargas sociales.

10. GARANTIAS OTORGADAS

El saldo de préstamos bancarios en moneda nacional con el Banco Provincia que al 31 de octubre de 2021 asciende a \$98.299.134 (Nota 3.6.), se encuentra garantizado con bonos de cancelación de deudas de la Provincia de Buenos Aires, con fechas de vencimiento de capital e intereses coincidentes con las cláusulas de emisión de los referidos títulos de deuda.

11. HECHOS POSTERIORES

Excepto por lo mencionado en la Nota 1. y en la Nota 9. de los presentes estados contables, con posterioridad al 31 de octubre de 2021 y hasta la fecha de emisión de estos, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

BIENES DE USO Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021 presentado en forma comparativa Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Valores de origen				Depreciaciones					Valor residual neto 31/10/2021	Valor residual neto 31/10/2020
	Al inicio del ejercicio	Altas	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota (%)	Bajas	Del ejercicio (Anexo VII)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terreno	486.437.573	-	-	486.437.573	-	-	-	-	-	486.437.573	486.437.573
Inmuebles	538.043.236	-	-	538.043.236	224.269.501	2	-	10.760.865	235.030.366	303.012.870	313.773.735
Infraestructura de servicios	1.715.393.525	-	-	1.715.393.525	1.582.068.241	(1)	-	21.799.256	1.603.867.497	111.526.028	133.325.284
Muebles, útiles e instalaciones	213.815.302	-	-	213.815.302	171.856.634	10	-	7.145.806	179.002.440	34.812.862	41.958.668
Luz y sonido casino	40.505.951	-	-	40.505.951	39.333.972	(3)	-	366.950	39.700.922	805.029	1.171.979
Computadoras	133.484.158	-	-	133.484.158	131.029.635	33,33	-	2.266.918	133.296.553	187.605	2.454.523
Centro de cómputos casino	27.832.962	-	-	27.832.962	27.832.962	20	-	-	27.832.962	-	-
Rodados	15.987.461	-	-	15.987.461	14.010.730	20	-	1.824.675	15.835.405	152.056	1.976.731
Carteles	86.155.498	-	-	86.155.498	85.880.606	20	-	154.767	86.035.373	120.125	274.892
Equipamiento casino	64.056.731	-	-	64.056.731	64.056.731	(1)	-	-	64.056.731	-	-
Gastronomía casino	139.913.781	-	-	139.913.781	131.298.130	20	-	1.603.450	132.901.580	7.012.201	8.615.651
Equipamiento tragamonedas	2.941.435.933	28.119.820	(2.499.225.829)	470.329.924	2.602.970.627	(2)	(2.499.225.829)	139.340.769	243.085.567	227.244.357	338.465.306
Maquinarias, equipos y herramientas	43.647.238	-	-	43.647.238	35.162.671	(4)	-	1.189.361	36.352.032	7.295.206	8.484.567
Obras en curso	7.345.379	1.386.031	-	8.731.410	-	-	-	-	-	8.731.410	7.345.379
Anticipo a proveedores	15.211	-	(5.211)	10.000	-	-	-	-	-	10.000	15.211
Total al 31/10/2021	6.454.069.939	29.505.851	(2.499.231.040)	3.984.344.750	5.109.770.440		(2.499.225.829)	186.452.817	2.796.997.428	1.187.347.322	
Total al 31/10/2020	5.999.185.040	454.940.780	(55.881)	6.454.069.939	4.926.346.743		-	183.423.697	5.109.770.440		1.344.299.499

(1) En función de la duración del contrato original.

(2) En 60 meses hasta la finalización del contrato original. Las altas a partir del 29 de noviembre de 2009 se deprecian en 36 meses.

(3) En función de la duración del contrato original. Las altas a partir del 29 de noviembre de 2009 se deprecian en 120 meses. A partir del ejercicio 2020, se depreciarán en 36 meses.

(4) En función de la duración del contrato original. Las altas a partir del 29 de noviembre de 2009 se deprecian en 24 meses.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

ACTIVOS INTANGIBLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Valores de origen			Amortizaciones				Valor residual neto 31/10/2021	Valor residual neto 31/10/2020
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota (%)	Del ejercicio (Anexo VII)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Licencias de software	39.359.456	762.002	40.121.458	37.735.708	33,33	1.471.793	39.207.501	913.957	1.623.748
Total al 31/10/2021	39.359.456	762.002	40.121.458	37.735.708		1.471.793	39.207.501	913.957	
Total al 31/10/2020	39.359.456	-	39.359.456	34.095.425		3.640.283	37.735.708		1.623.748

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

INVERSIONES
Al 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Clase	Valor nominal	Valor cotización	Valor de libros al 31/10/2021	Valor de libros al 31/10/2020
<u>Inversiones corrientes</u>					
Fondos comunes de inversión	B	-	-	-	62.846.885
Fundcorp Liquidez	B	1.271.647	26,6075	33.835.359	-
Goal Pesos					
Plazo Fijo en pesos	-	-	-	2.648.429	2.781.962
Títulos de Deuda de la Provincia de Buenos Aires	-	-	-	97.832.643	-
Total al 31/10/2021				134.316.431	
Total al 31/10/2020					65.628.847

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

PREVISIONES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	RECPAM	Disminuciones (Recuperos / Aplicac.)	Saldos al cierre del ejercicio
Incluidas en el Pasivo					
No Corrientes					
Para juicios	21.258.460	(a) 16.986.192	(7.282.897)	(9.145.748)	21.816.007
Saldos al 31/10/2021	21.258.460	16.986.192	(7.282.897)	(9.145.748)	21.816.007
Saldos al 31/10/2020	26.003.721	7.190.274	(7.055.964)	(4.879.571)	21.258.460

(a) Imputado en la línea "Juicios" del Anexo VII.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	31/10/2021	31/10/2020
Existencias al comienzo del ejercicio	11.382.644	18.638.527
Compras del ejercicio	28.239.648	73.379.165
Gastos de explotación (Anexo VII)	605.067.508	669.425.765
Subtotal	644.689.800	761.443.457
Existencia al cierre del ejercicio	(12.232.122)	(11.382.644)
Costo de ventas de bienes y servicios prestados	632.457.678	750.060.813

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA Al 31 de octubre de 2021 presentado en forma comparativa Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	31/10/2021				31/10/2020	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda original	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
<u>Activo corriente</u>						
<i>Caja y bancos (Nota 3.1.)</i>						
Bancos	USD	6.669	99,52	663.692	6.690	794.925
Total del activo corriente				663.692		794.925
TOTAL DE ACTIVO				663.692		794.925
PASIVO						
<u>Pasivo corriente</u>						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.5.)</i>						
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 4.)	USD	-	99,72	-	23.427	2.790.933
Locales	USD	4.809.329	99,72	479.586.275	4.514.656	537.848.367
Total del pasivo corriente				479.586.275		540.639.300
TOTAL DEL PASIVO				479.586.275		540.639.300

USD = Dólares estadounidenses

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.U. (Nota 1.4.)

GASTOS: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART.64, INC B) DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Gastos de explotación (Anexo V)	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31/10/2021	Totales al 31/10/2020
Sueldos y jornales	237.199.025	10.823.663	75.944.172	323.966.860	444.216.637
Subsidios sobre sueldos, jornales y contribuciones (Nota 9.)	(24.029.078)	(1.096.474)	(7.693.406)	(32.818.958)	(82.399.011)
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	176.355.414	-	10.097.403	186.452.817	183.423.697
Gratificaciones e indemnizaciones	47.454.828	386.289	77.580.833	125.421.950	65.054.706
Impuestos, tasas y contribuciones	16.304.544	30.243.321	18.234.116	64.781.981	95.448.050
Contribuciones sociales	41.584.198	1.062.673	9.436.297	52.083.168	104.023.273
Gastos de conservación, mantenimiento y limpieza	39.010.784	414.404	10.169.736	49.594.924	48.225.207
Beneficios al personal	10.630.459	1.529.201	24.555.644	36.715.304	37.054.337
Locación de bienes y servicios	24.104.804	-	1.346.710	25.451.514	28.075.410
Luz, teléfono y energía	17.997.334	199.493	437.052	18.633.879	22.682.299
Juicios (Anexo IV)	-	-	16.986.192	16.986.192	7.190.274
Honorarios y retribuciones por servicios	6.019.550	10.620	10.530.016	16.560.186	18.229.125
Varios	5.935.817	247.076	3.648.749	9.831.642	13.473.714
Gastos bancarios	-	-	8.840.553	8.840.553	5.939.674
Marketing y publicidad	-	6.993.446	-	6.993.446	18.327.814
Insumos tragamonedas	2.987.639	-	-	2.987.639	5.371.806
Retribuciones de administradores, directores y síndicos	-	-	2.396.419	2.396.419	388.244
Atenciones al público y espectáculos	14.536	2.105.737	-	2.120.273	5.341.037
Servicios de seguridad	1.645.080	-	-	1.645.080	3.993.474
Amortización de activos intangibles (Anexo II)	1.471.793	-	-	1.471.793	3.640.283
Útiles de oficina	114.926	185.230	773.876	1.074.032	2.499.266
Gastos de movilidad, viáticos y representación	265.855	35.165	612.672	913.692	2.236.297
Total al 31/10/2021	605.067.508	53.139.844	263.897.034	922.104.386	
Total al 31/10/2020	669.425.765	88.553.170	274.456.678		1.032.435.613

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 301 - Fº 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
TRILENIUM S.A.U.
Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-70098387-7

De nuestra consideración:

Documentos examinados

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos revisado el estado de situación patrimonial de TRILENIUM S.A.U. al 31 de octubre de 2021, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha y las notas 1 a 11 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme se indica en la Nota 2., y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, hemos revisado la revisión efectuada por la firma BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe de auditoría de fecha 7 de enero de 2022 de acuerdo con las normas vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por la firma profesional. La mencionada firma ha llevado a cabo su auditoría sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

En relación con la Memoria, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y la dispuesta por la IGJ no teniendo observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

En cuanto al Inventario, no tenemos observaciones que formular.

Hemos verificado el cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la IGJ, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestra revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 7 de enero de 2022, los estados contables mencionados fueron preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 9. a los estados contables adjuntos al 31 de octubre de 2021, que describe los efectos negativos que la pandemia del COVID-19 está produciendo en las actividades operativas y financieras de la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en el resultado de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2022.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos que los estados contables del ejercicio adjuntos surgen de los registros contables de la sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales encontrándose en proceso de transcripción al libro de Inventario y Balance.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de enero de 2022.

Federico Fortunati Padilla
Síndico
Comisión Fiscalizadora
Abogado

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO Y PATRIMONIO NETO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Señores Presidente y Directores de
TRILENIUM S.A.U.
Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-70098387-7

A su pedido y a efectos de su presentación ante Boldt S.A. emitimos el presente informe especial sobre la información detallada en el apartado siguiente.

Información objeto del encargo

Información preparada por TRILENIUM S.A. (en adelante “la Sociedad”), contenida en el Anexo I denominado “Principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera (“NIIF”) al 31 de octubre de 2021 y 2020 y por los ejercicios finalizados en dichas fechas”, aprobado por el Directorio de la Sociedad el día de la fecha, el que hemos firmado con propósitos de su identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo de conformidad con lo requerido por Boldt S.A. para la valuación de la inversión en la Sociedad al valor patrimonial proporcional en los estados financieros de Boldt S.A. al 31 de octubre de 2021.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de Boldt S.A.

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “RT 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma que consideramos necesarios para emitir el presente informe especial. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea que nos permita emitir el presente informe especial.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de Boldt S.A. y, en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. Cotejar que los campos denominados "Resultado neto del ejercicio de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con normas contables profesionales argentinas", incluidos en el documento adjunto, surgen de los estados contables de la Sociedad al 31 de octubre de 2021.

Estos estados contables de TRILENIUM S.A.U. fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de revisión de estados contables con fecha 7 de enero de 2022 sobre los estados contables finalizados el 31 de octubre de 2021;

- b. Corroborar que se hayan identificado las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera que aplican a los estados contables indicados en el punto anterior,
- c. Corroborar la adecuada medición de las principales diferencias identificadas, según lo indicado en el punto anterior, y su apropiada presentación como partidas conciliatorias entre las líneas "Resultado neto del ejercicio de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Resultado integral neto del ejercicio de acuerdo con NIIF" y las líneas "Patrimonio Neto de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio Neto de acuerdo con NIIF", y
- d. Reprocesar el cálculo aritmético de las reconciliaciones del patrimonio neto y del resultado al 31 de octubre de 2021 y 2020.

Manifestación

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que, de las corroboraciones realizadas, no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la información contenida en el Anexo I sobre las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera al 31 de octubre de 2021 y 2020.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante Boldt S.A. para el propósito mencionado precedentemente, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de enero de 2022.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

TRILENIUM S.A.U.

ANEXO I - PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 Y 2020.

A. - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS

Los estados contables de la Sociedad al 31 de octubre de 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas ("Normas Argentinas"), las cuales varían en ciertos aspectos respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). A continuación, se describen los aspectos más significativos de esas diferencias:

- Medición de elementos de propiedad, planta y equipos (PP&E)

A la fecha de transición, las normas internacionales de información financiera permiten valuar todos los elementos que compongan una clase del PP&E considerando su valor razonable como costo atribuido.

La Sociedad ha optado por utilizar el valor razonable para terrenos e inmuebles. Para las restantes clases de elementos que componen PP&E, ha decidido utilizar el valor de costo re-expresado de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas como costo atribuido.

Las depreciaciones se calcularon sobre los valores de costo sin estimar un valor residual a la finalización de la vida útil. Se han aplicado tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada.

- Medición de bienes de cambio

Las normas internacionales de información financiera requieren que los bienes de cambio sean valuados a su costo histórico o valor neto de realización, el menor.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los bienes de cambio deben ser valuados a su costo de reposición. La Gerencia evaluó el impacto de esta diferencia en los estados contables y concluyó que la misma no es relevante para la Sociedad, razón por la cual este punto no es expuesto como diferencia en el apartado B.

- Medición de arrendamientos

Las normas internacionales de información financiera requieren que se reconozcan casi todos los arrendamientos reflejando de esta forma el derecho a usar el activo por un período de tiempo determinado, así como el pasivo a los pagos contractuales.

- Medición de ingresos por ventas y servicios

La Sociedad brinda puntos a quienes se encuentren asociados al Club de Jugadores, en función a las apuestas realizadas. De acuerdo con la IFRIC 13, estos beneficios son definidos como "Programa de fidelización de clientes". En consecuencia, los puntos acumulados bajo este programa al cierre del ejercicio, no reconocidos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, se han segregado de los ingresos por ventas y se ha diferido el reconocimiento de ingresos relacionados con los mismos, hasta tanto los puntos sean redimidos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

- Efecto impositivo de los ajustes

Se incluye dentro de este concepto el reconocimiento del efecto en el cálculo del impuesto diferido de los ajustes anteriores.

B.- RECONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y RESULTADO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Reconciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera al 31 de octubre de 2021.

	Importe en miles AR\$
Patrimonio neto de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	629.928
Ajuste de valuación de propiedad, planta y equipos	(135.185)
Ajuste de arrendamiento	228
Ajuste en ingresos por ventas y servicios	(49.794)
Ajuste en impuesto diferido	46.093
Patrimonio neto de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera	491.270

Reconciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera al 31 de octubre de 2020.

	Importe en miles AR\$
Patrimonio neto de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	583.634
Ajuste de valuación de propiedad, planta y equipos	(135.814)
Ajuste de arrendamiento	(1.841)
Ajuste en ingresos por ventas y servicios	(13.231)
Ajuste en impuesto diferido	43.910
Patrimonio neto de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera	476.658

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Reconciliación entre el resultado neto del ejercicio determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el resultado integral del ejercicio determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021.

	Importe en miles AR\$
Resultado neto del ejercicio de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	46.294
Ajuste en depreciación de propiedad, planta y equipos	629
Ajuste de arrendamientos	2.069
Ajuste ingresos por ventas y servicios	(36.563)
Ajuste en impuesto diferido	2.182
Resultado integral del ejercicio de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera	14.612

Reconciliación entre el resultado neto del ejercicio determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el resultado integral del ejercicio determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020.

	Importe en miles AR\$
Resultado neto del ejercicio de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	(385.515)
Ajuste en depreciación de propiedad, planta y equipos	629
Ajuste de arrendamientos	(1.841)
Ajuste ingresos por ventas y servicios	(1.391)
Ajuste en impuesto diferido	(324)
Resultado integral del ejercicio de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera	(388.442)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3